

REPUBLICA DEL ECUADOR

0000010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía CORPORACION DE CONSTRUCCIONES (CORPCON) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor intendente de de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 3.071 **11 AGO 1994** el 9 de septiembre de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Antonio Patiño Gómez, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al artículo décimo tercero del estatuto social, el mismo que en su parte medular dirá: "ARTICULO DECIMO TERCERO: La administración y representación legal de la compañía, estará a cargo del Presidente y del Gerente, los cuales podrán ser o no accionistas de la misma, quienes la representarán judicial y extrajudicialmente en forma individual, durante cinco años...".

KVdeM./PVC.

Guayaquil, 9 de septiembre de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm